administración local

AYUNTAMIENTOS

GRANÁTULA DE CALATRAVA

ANUNCIO

Aprobado inicialmente el presupuesto general y las bases de ejecución para el ejercicio económico de 2018 por acuerdo del Pleno de este Ayuntamiento de fecha 7 de junio de 2018, con arreglo a lo previsto en el artículo 169 del Texto Refundido de la ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se expone al público el expediente y la documentación preceptiva por plazo de quince días a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real, a los efectos de reclamaciones y alegaciones.

El Presupuesto se considerará definitivamente aprobado, si durante el citado plazo no se hubieren presentado reclamaciones.

En Granátula de Calatrava, a 13 de Junio de 2018.-El Alcalde, Félix Herrera Carneros.

Anuncio número 1881

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica https://sede.dipucr.es

Firmado digitalmente por PABLO SALAZAR SÁNCHEZ el día 13-06-2018
El documento consta de un total de 51 página/s. Página 23 de 51. Código de Verificación Electrónica (CVE) jL4Hkfw9S04todvgmVfj